



TENIS DE MESA

JUEGOS PARALÍMPICOS LONDRES 2012

PRUEBAS (29)	MASCULINO (16)	FEMENINO (13)
	Individual - Clase 1 Individual - Clase 2 Individual - Clase 3 Individual - Clase 4 Individual - Clase 5 Individual - Clase 6 Individual - Clase 7 Individual - Clase 8 Individual - Clase 9 Individual - Clase 10 Individual - Clase 11 Equipo - Clase 1-2 Equipo - Clase 3 Equipo - Clase 4-5 Equipo - Clase 6-8 Equipo - Clase 9-10	Individual - Clase 1-2 Individual - Clase 3 Individual - Clase 4 Individual - Clase 5 Individual - Clase 6 Individual - Clase 7 Individual - Clase 8 Individual - Clase 9 Individual - Clase 10 Individual - Clase 11 Equipo - Clase 1-3 Equipo - Clase 4-5 Equipo - Clase 6-10

CUPO DE DEPORTISTAS	Masculino	174
	Femenino	102
	Total	276

ASIGNACIÓN DE LA CLASIFICACION	La clasificación es asignada al deportista a título nominal, no al NPC.
MAXIMA ASIGNACIÓN DE CUPO POR NPC	<p>El número máximo de plazas de clasificación, por prueba individual, que podrá concederse a un NPC es tres (3).</p> <p>Un NPC podrá competir como máximo con una plaza en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco (5) pruebas de equipo masculino con un (1) equipo por prueba y/o • Tres (3) pruebas de equipo femenino con un (1) equipo por prueba. <p>Cada prueba de equipo masculino estará formada por un mínimo de seis</p>



MAXIMA ASIGNACIÓN DE CUPO POR NPC (Continuación)	<p>(6) y un máximo de dieciséis (16) equipos de al menos dos (2) deportistas masculinos debidamente clasificados que serán seleccionados a discreción de la ITTF.</p> <p>Cada prueba de equipo femenino estará formada por un mínimo de seis (6) y un máximo de dieciséis (16) equipos de al menos dos (2) deportistas femeninos seleccionados a discreción de la ITTF.</p> <p>La ITTF confirmara por escrito a los NPCs los formatos finales de competición para las pruebas por equipo (esto es, el tamaño de los cuadros de competición) no más tarde del 23 de abril de 2012.</p>
ELEGIBILIDAD DEL DEPORTISTA	<p>Para ser elegible para la selección por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales el deportista deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estar clasificado en la Lista del Ranking de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierre a fecha 31 de diciembre de 2011;• Cumplir los requisitos del Sistema de Crédito del Torneo;• Haber competido en al menos una competición de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, y• Estar internacionalmente clasificado con un estatus de clases deportiva "Confirmada"
MÁXIMA INSCRIPCIÓN POR NPC	<p>Un NPC podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas elegibles por prueba individual.</p> <p>Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) equipo elegible por prueba de equipo, formado por un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) deportistas elegibles inscritos en las pruebas individuales.</p>

Asignación Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralimpico ITTF 2011 (Continuación)	atribuidas a la respectiva competición serán reasignadas a través del Método de Asignación por las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralimpico de la ITTF.																									
Asignación por las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF	Se clasifican los jugadores situados en los primeros puestos de la Lista del Ranking Mundial Masculino de Tenis de Mesa Paralimpico de la ITTF que se cierre el 31 de diciembre de 2011, que no se hayan clasificado por otro medio, hasta completar el cupo para la prueba individual:	111 deportistas masculinos																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prueba Individual</th> <th>Cupo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Clase 1</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 2</td><td>12</td></tr> <tr><td>Clase 3</td><td>18</td></tr> <tr><td>Clase 4</td><td>14</td></tr> <tr><td>Clase 5</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 6</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 7</td><td>12</td></tr> <tr><td>Clase 8</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 9</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 10</td><td>10</td></tr> <tr><td>Clase 11</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	Prueba Individual	Cupo	Clase 1	7	Clase 2	12	Clase 3	18	Clase 4	14	Clase 5	7	Clase 6	10	Clase 7	12	Clase 8	10	Clase 9	10	Clase 10	10	Clase 11	1	
Prueba Individual	Cupo																									
Clase 1	7																									
Clase 2	12																									
Clase 3	18																									
Clase 4	14																									
Clase 5	7																									
Clase 6	10																									
Clase 7	12																									
Clase 8	10																									
Clase 9	10																									
Clase 10	10																									
Clase 11	1																									
	Se clasifican las jugadoras situadas en los primeros puestos de la Lista del Ranking Mundial Femenino de Tenis de Mesa Paralimpico de la ITTF que se cierre el 31 de diciembre de 2011, que no se hayan clasificado por otro medio, hasta completar el cupo para la prueba individual:	51 deportistas femeninos																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prueba Individual</th> <th>Cupo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Clase 1-2</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 3</td><td>14</td></tr> <tr><td>Clase 4</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 5</td><td>7</td></tr> <tr><td>Clase 6</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 7</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 8</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 9</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 10</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clase 11</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	Prueba Individual	Cupo	Clase 1-2	7	Clase 3	14	Clase 4	7	Clase 5	7	Clase 6	3	Clase 7	3	Clase 8	3	Clase 9	3	Clase 10	3	Clase 11	1			
Prueba Individual	Cupo																									
Clase 1-2	7																									
Clase 3	14																									
Clase 4	7																									
Clase 5	7																									
Clase 6	3																									
Clase 7	3																									
Clase 8	3																									
Clase 9	3																									
Clase 10	3																									
Clase 11	1																									



Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita

Para la asignación de plazas de clasificación para deportistas masculinos elegibles por Invitación de la Comisión Bipartita de Tenis de Mesa Paralimpico de la ITTF e IPC hasta la completar el cupo establecido para la prueba individual:

19 deportistas masculinos

Prueba Individual	Cupo
Clase 1	1
Clase 2	2
Clase 3	2
Clase 4	2
Clase 5	1
Clase 6	2
Clase 7	2
Clase 8	2
Clase 9	2
Clase 10	2
Clase 11	1

Para la asignación de plazas de clasificación para deportistas femeninos elegibles por Invitación de la Comisión Bipartita de Tenis de Mesa Paralimpico de la ITTF e IPC hasta la completar la cupo establecido para la prueba individual:

11 deportistas femeninos

Prueba Individual	Cupo
Clase 1-2	1
Clase 3	2
Clase 4	1
Clase 5	1
Clase 6	1
Clase 7	1
Clase 8	1
Clase 9	1
Clase 10	1
Clase 11	1

Para poder optar a una plaza de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita, el NPC que esté interesado en conseguir alguna de estas plazas deberá solicitarlo oficialmente por escrito a la ITTF.

TOTAL	Masculino	174
	Femenino	102



PLAZOS DE CLASIFICACIÓN

1 Octubre 2010	Inicio del periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF.
Durante 2011	Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF <ul style="list-style-type: none">• África• América• Asia/Oceanía• Europa
31 Diciembre 2011	Termina el periodo para que los deportistas consigan los resultados que serán registrados en las Listas del Ránking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF.
15 Enero 2012	La ITTF enviará a los NPCs el nombre de los jugadores seleccionados a partir de los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF y a partir de la solicitud de la Lista del Ranking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF, así como la propuesta de composición de los equipos. Inicio del proceso de solicitud de Invitaciones de la Comisión Bipartita.
15 Febrero 2012	Los NPCs confirmarán a la ITTF por escrito, la aceptación / rechazo de las selecciones por las listas del Ranking Mundial y Regional, y las propuestas para la composición de los equipos. Termina el plazo para el envío de solicitudes de Invitación de la Comisión Bipartita.
12 Marzo 2012	La ITTF confirmará por escrito a los NPC la asignación de todas las plazas de clasificación, así como las composiciones de los equipos. La ITTF confirmará por escrito la concesión de plazas de clasificación por Invitación de la Comisión Bipartita.



La ITTF confirmará, por escrito, a los NPCs los formatos finales de competición para las pruebas por equipos (esto es, los cuadros de la competición)

- | | |
|---------------|--|
| 26 Marzo 2012 | Termina el plazo para los NPC confirmen a la ITTF por escrito la utilización de las plazas de clasificación asignadas. |
| 9 Abril 2012 | La ITTF confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas. |
| 23 Abril 2012 | Los NPCs confirmarán a la ITTF por escrito, la aceptación de las plazas de clasificación reasignadas y el formato final de competición para las pruebas de equipo. |
| 7 Mayo 2012 | Fecha límite para que el Comité Organizador de Londres 2012 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs. |
| 25 Junio 2012 | Fecha límite para que el Comité Organizador de Londres 2012 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs. |

FECHAS/PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN

El 26 de marzo de 2012 todos los NPCs deberán haber confirmado a la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), por escrito, (se acepta por fax y correo electrónico) el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la ITTF podrá reasignarlas.

La ITTF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas antes del 9 de abril de 2012.

El 23 de abril de 2012 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. Aquel NPC que no utilice una o ninguna de las plazas de clasificación asignadas podrá ser sancionado por el IPC.



REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas del siguiente modo:

Plazas asignadas en los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico de 2011

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos Regionales de Tenis de Mesa Paralímpico 2011 que no sean utilizadas por el correspondiente NPC serán reasignadas al NPC del siguiente deportista(s) en el ranking, no clasificado por los resultados de esta competición.

Plazas asignadas a partir del Ranking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un NPC serán reasignadas por la ITTF al siguiente deportista en el Ranking Mundial Masculino y Femenino de Tenis de Mesa Paralímpico de la ITTF que se cierre el 31 de diciembre de 2011, no clasificado por ningún otro método.

FEDERACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA INTERNACIONAL (IPSF)

International Table Tennis Federation
Chemin de la Roche, 11
Renens/Laussane 1020
Switzerland

Phone: +41 02-1340-7090
Fax: +41 02-1340-7099
E-mail : jserra@ittf.com